

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** UNION VICTORIA POPULAR

**ORDEN**

DISTRITO

**DISTRITO**

SALTA

**DOMICILIO LEGAL:**

JOSE I. GORRITI N° 767 - SALTA - CAPITAL

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

PARTIDO POLITICO

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 18/04/1994

**CÓDIGO**

174

**CUIT N°:**

30700100711

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:**

13

**INICIADO EL:**

01/03/2015

**ESTADOS CONTABLES AL :**

29/02/2016

**CÓDIGO SEGURIDAD**

0c9ffaebdd

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 29/02/2016	Ejercicio al 28/02/2015
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	9.719,47	10.919,59
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>9.719,47</b>	<b>10.919,59</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>9.719,47</b>	<b>10.919,59</b>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		29/02/2016	28/02/2015
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	3.321,66	3.321,66
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.321,66</b>	<b>3.321,66</b>
 <b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3.321,66</b>	<b>3.321,66</b>
 <b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Según Estado Respectivo		6.397,81	7.597,93
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.397,81</b>	<b>7.597,93</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>9.719,47</b>	<b>10.919,59</b>

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 29/02/2016	Ejercicio al 28/02/2015
<b>RECURSOS</b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	24.194,18	19.559,51
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		0,00	5.119,25
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°I)	24.335,78	0,00
OTROS RECURSOS	(Anexo N°I)	84.191,63	0,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>132.721,59</b>	<b>24.678,76</b>
<b>GASTOS</b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	102.279,74	39.246,12
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°III)	24.335,78	0,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	7.410,01	7.200,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>134.025,53</b>	<b>46.446,12</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia netos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>-1.303,94</b>	<b>-21.767,36</b>
<b>Recursos y gastos extraordinarios netos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>-1.303,94</b>	<b>-21.767,36</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNION VICTORIA POPULAR

ESTADOS CONTABLES AL: 29/02/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				29/02/2016	28/02/2015
				TOTAL	TOTAL
<b>SALDOS AL INICIO</b>		7.597,93		7.597,93	29.473,89
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-1.303,94			-1.303,94	-21.767,36
Reservas (según detalle)					-108,60
<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>					
Utilizada en el ejercicio					
Constituida en el ejercicio		103,82		103,82	
Saldo de revaluación de bienes de uso					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	-1.303,94	7.701,75	0,00	6.397,81	7.597,93

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/06/2016

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 29/02/2016	Ejercicio al 28/02/2015
Efectivo al inicio del ejercicio	10.919,59	
Total de efectivo al inicio	<u>10.919,59</u>	<u>32.795,55</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	9.719,47	
Total de efectivo al cierre	<u>9.719,47</u>	<u>10.919,59</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-1.200,12</u>	<u>-21.875,96</u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
<b>Recursos</b>		
COBRO DE APORTES PUBLICOS - FDO. PERMANENTE	24.194,18	
COBRO DE APORT. PUB. PCIAL.108527.41	108.527,41	
Total	<u>132.721,59</u>	<u>24.678,76</u>
<b>Aplicaciones</b>		
PAGO DE GASTOS DE DESENV. INSTITUC.	26.095,95	
PAGO DE GASTOS CON APORTES LEY 7697	83.489,98	
PAGO DE GTOS. CAMPAÑA PCIAL Y MUNICIPAL	24.335,78	
Total	<u>133.921,71</u>	<u>46.554,72</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-1.200,12</u>	<u>-21.875,96</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION VICTORIA POPULAR

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 29/02/2016

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 29/02/2016	Total Ejercicio al 28/02/2015
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	24.194,18				24.194,18	19.370,75
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	0,00				0,00	188,76
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		0,00			0,00	5.119,25
Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local			24.335,78		24.335,78	0,00
Aportes Públicos Provinciales				84.191,63	84.191,63	0,00
<b>Totales del período actual</b>	24.194,18	0,00	24.335,78	84.191,63	132.721,59	24.678,76
<b>Totales del período anterior</b>	19.559,51	5.119,25	0,00	0,00		24.678,76

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/06/2016

**RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

	Ejercicio al 29/02/2016	Ejercicio al 28/02/2015
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	0,00	5.119,25
<b>TOTAL DEL RUBRO</b>	<b>0,00</b>	<b>5.119,25</b>



**RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL**

Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local	24.335,78	0,00
	<hr/>	
<b>Total del rubro</b>	<b>24.335,78</b>	<b>0,00</b>
	<hr/> <hr/>	

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION VICTORIA POPULAR

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 29/02/2016

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 29/02/2016	Total Ejercicio al 28/02/2015
Alquileres de Locales Partidarios	36.300,00			36.300,00	0,00
Gastos de Administración	14.845,63			14.845,63	3.881,96
Gastos de Mantenimiento	19.899,46			19.899,46	1.826,65
Servicios Públicos	0,00			0,00	2.107,08
Movilidad y Viáticos	4.031,61			4.031,61	1.299,00
Gastos de Combustibles	5.836,93			5.836,93	3.699,96
Gastos de Representación Institucional	4.122,00			4.122,00	1.061,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	3.698,33			3.698,33	0,00
Gastos Varios	7.101,26			7.101,26	3.353,11
Otros Gastos de Desarrollo Institucional				6.444,52	22.017,36
GTOS. COMESTIBLES	4.642,60				
GASTOS BANCARIOS	1.801,92				
Propaganda de Campaña Local		23.444,27		23.444,27	0,00
Movilidad y Viáticos de Campaña Local		370,73		370,73	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/06/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION VICTORIA POPULAR

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 29/02/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 29/02/2016	Total Ejercicio al 28/02/2015
Otros Gastos de Campaña Local				520,78	0,00
GTOS. COMESTIBLES		421,00			
GTOS. VARIOS		99,78			
Honorarios de Capacitación e Investigación			3.400,00	3.400,00	3.400,00
Alquileres para Capacitación e Investigación			3.300,00	3.300,00	3.300,00
Movilidad y Viáticos para Capacitación e Investigación			710,01	710,01	500,00
<b>Totales del período actual</b>	102.279,74	24.335,78	7.410,01	134.025,53	46.446,12
<b>Totales del período anterior</b>	39.246,12	0,00	7.200,00		46.446,12

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/06/2016

**NOTAS****Nota N°: 1****NORMAS CONTABLES APLICADAS**

Los estados contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 19, 25 y 37 y sus modificatorias, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Los criterios adoptados para la medición de los activos y pasivos e imputación de resultados, son uniformes con respecto a los criterios adoptados en el ejercicio anterior.

<b>Nota: 2 - CAJA y BANCOS</b>		Ejercicio al 29/02/2016	Ejercicio al 28/02/2015
1.1.01.00	Caja	575,67	468,52
1.1.04.00	BANCOS	9.143,80	10.451,07
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	9.143,80	10.451,07
	BANCO DE LA NACION ARGENTINA Cuenta :4530059806	9.143,80	
<b>TOTAL</b>		<b>9.719,47</b>	<b>10.919,59</b>

Este rubro está integrado por saldos de Caja y Banco Nación Argentina, y están valuados a su valor nominal

<b>Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES</b>		Ejercicio al 29/02/2016	Ejercicio al 28/02/2015
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	3.321,66	3.321,66
<b>TOTAL</b>		<b>3.321,66</b>	<b>3.321,66</b>

Este rubro se encuentra valuado a su valor nominal

## INFORME DEL AUDITOR

### MANIFESTACION DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

Dr. Lídoro A. Sanchez y Sra. Norma E. Speigher, en nuestro carácter de Presidente y Apoderada del Partido Unión Victoria Popular, informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondiente al ejercicio finalizado el 29 de Febrero de 2016, cuentan con Informe del Auditor Independiente, emitido con fecha 13 de Junio de 2016, por el Contador Público Antonio Normando RUIZ, Matrícula N° 2320 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que en su parte pertinente manifiesta textualmente los siguiente:

### RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así que como planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas de los estados contables al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente para mi opinión de auditoria.

### OPINION

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación del Partido Unión Victoria Popular al 29 de Febrero de 2016 y de 2015, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.-

### INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 29/02/2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

B) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: UNION VICTORIA POPULAR**

Ejercicio iniciado el 01/03/2015 y finalizado el 29/02/2016

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Se dictó cursos por los Profesores Dra. Ruth Esther Fernández y Dr. Alejandro Marcelo Sanchez, también se realizó seminarios, jornadas, diálogos, ello desde el 08 de Febrero de 2016 al 26 de Febrero de 2016, todos los días, salvo feriados de horas 18 a horas22:00.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
01/02/2016	Av. Esteco N° 445	Cursos, seminarios, jornadas y diálogo político

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad
Dr. Lídoro A. Sanchez	Director	Charla debate
Dra. Ruth E. Fernández	Docente	Curso de capacitación
Dr. Alejandro M. Sanchez	Docente	Curso de capacitación
Norma E. Speigher	Técnica Administrativa	Coordinadora General

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Cursos, seminarios, jornadas y diálogos políticos
Temario desarrollado:	MODULO 1º: Formación y Capacitación en Política, 2º Investigación socio económica y política y estrategia de desarrollo, conducción política, ética, publicación , síntesis.-

Objetivos: Formación de ciudadano democrático, participativo, interesado en la cosa pública y las instituciones.- Responsabilidad cívica del ciudadano.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:	Visitas a barrios de la ciudad de Salta y localidades del interior
Descripción:	Investigación: Ventajas y desventajas del voto electrónico, voto papel, voto único por categoría, incidencia del voto en las condiciones y nivel de vida
Objetivos:	Desarrollo y uso de máquinas electrónicas para emitir el voto.- Importancia, ventajas en la democracia.
Resultados Obtenidos:	Positivo, comprensible.- Hay que mejorar la enseñanza.- Es un avance que se debe perfeccionar.- Los menores de 30 años son más entusiastas y de más rápida comprensión. La educación es base de principio y valores éticos para el ciudadano y políticos en particular. El desarrollo es dinámico y es mejor existiendo mayor cultura, conocimiento en todas las áreas de la actividad del hombre.-

## II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Curso de capacitación	Cintia Vanesa	Chocobar	37775624	17/08/1993
Curso de capacitación	Brian Elías	Trejo	39893263	03/11/1996
Curso de capacitación	Pablo Esteban	Guantay	35478655	28/03/1989
Curso de capacitación	Silvia Soledad	Ventecol	28887704	20/02/1990
Curso de capacitación	Martín E.	Fabri Pereyra	36677068	08/11/1991
Curso de capacitación	Florencia Anabel	Veltran	35821452	17/04/1991
Curso de capacitación	Natalia Argentina	Vallejos	33979173	23/08/1988
Curso de capacitación	Vanesa Natalia	Guantay	41019746	16/01/1994
Curso de capacitación	Gabriel Jorge Luis	Espinosa	36874431	01/07/1992
Curso de capacitación	Santiago Alejandro	Sanchez	33543135	27/11/1987
Curso de capacitación	Jorge Matías	Guantay	33979484	06/12/1987
Curso de capacitación	Jose Luis	Perez	41810517	17/11/1995
Curso de capacitación	Saul Emanuel	Camacho	38035653	02/03/1994
Curso de capacitación	Cesar Matias	Pereyra	35197918	25/04/1991
Curso de capacitación	Flavia Marcela	Torena	33970861	23/05/1989
Curso de capacitación	Matias Emanuel	Nieva	35194287	08/08/1991
Curso de capacitación	Juana Jaquelina	Villanueva	30636896	20/09/1996
Curso de capacitación	Romina L. A.	Romera	35261211	09/08/1990
Curso de capacitación	Matha Andrea	Herman	32631142	06/03/1987

Curso de capacitación	Gabriela Nidia	Chauque	32044156	28/11/1987
Curso de capacitación	Patricio Exequiel	Romano	36817388	12/11/1992
Curso de capacitación	Gustavo A.	Sanchez Coria	37960707	16/01/1993
Curso de capacitación	Maria Mercedes	Rodas	35197823	19/06/1990
Curso de capacitación	Maria Lourdes	Rodas	35197824	19/06/1990
Curso de capacitación	Jesus Hernan	Maturano	35565618	03/04/1994
Curso de capacitación	Karina Fernanda	Torena	25411491	26/06/1976
Curso de capacitación	Fabio Alejandro	Soto	14453383	07/04/1961
Curso de capacitación	Jose David	Gonza	14330825	28/04/1961
Curso de capacitación	Monica del Valle	Zurita	20706795	14/04/1969
Curso de capacitación	Enrique Hernan	Cari	16128341	13/09/1962
Curso de capacitación	Alberto	Ortiz	29660960	24/12/1982
Curso de capacitación	Jose Manuel	Ruiz	11539600	26/10/1953
Curso de capacitación	Maria Epifania	Sosa	31547908	31/05/1985
Curso de capacitación	Marcelo Ruben	Romero	12220772	09/05/1958
Curso de capacitación	Maria Ines	Carrazana	32857710	13/07/1987
Curso de capacitación	Paulino	Cabezas	7236343	07/09/1935
Curso de capacitación	Hilaria Hilda	Vazquez	6507934	14/05/1950
Curso de capacitación	Juan Antonio	Fabian	13054844	07/03/1957
Curso de capacitación	Mirian Gladys	Castillo	20328098	30/06/1969
Curso de capacitación	Carolina Lastenia	Cansino	17680427	23/11/1965
Curso de capacitación	Monica Elizabet	Maza	27700168	01/01/1980
Curso de capacitación	Cesar David	Flores	28251523	14/08/1980
Curso de capacitación	Jose Abel	Diaz	29743459	18/12/1982
Curso de capacitación	Christian David	Franco	22771557	05/06/1972
Curso de capacitación	Patricia Alejandra	Flores	28886818	01/11/1981
Curso de capacitación	Javier Joaquin	Rivas	35027332	23/05/1989
Curso de capacitación	Jose A.	Gilabert Carbajo	26447133	23/04/1978
Curso de capacitación	Maria Alejandra	Suarez	32057934	02/12/1985
Curso de capacitación	Adrian Orlando	Tolosa	6611581	05/03/1949
Curso de capacitación	Estela Mari	Leccese Ojeda	13701919	06/08/1959

### III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Capacitación	7.410,01	SI



Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Cursos de capacitación	Al quiler para capacitación	3.300,00
Cursos de capacitación	Combustibles - nafta y gasoil	350,01
Cursos de capacitación	Movilidad y pasajes	360,00
Cursos de capacitación	Pago a docentes a cargo del dictado de cursos, jornadas y seminarios	3.400,00
	Total de gastos de la Actividad	7.410,01

#### **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Julio/15	14/07/2015	24.194,18
Total percibido en el ejercicio (1)		24.194,18

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	4.838,83
30% destinado a menores de 30 años	1.451,64

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

#### **V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	4.838,83

Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	4.838,83

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
 Presidente

.....  
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.